



AVISO A LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

La Unión de Consumidores de Toledo, ha sido informada en el día de hoy por un administrador de comunidades de propietarios de la que viene siendo una práctica habitual de revisión y mantenimiento de extintores en ellas, por parte de las empresas AEX S.L., y Extintfuego S.L., dedicadas a la prestación de tal servicio.

El servicio prestado a algunas comunidades de propietarios de Toledo se ha llevado a cabo por parte de la empresa, teniendo como única conformidad a la prestación del mismo, la firma de un propietario de la comunidad, que en algún caso no ha sido la del

CARTAS AL DIRECTOR



presidente ni la del administrador en aquellas comunidades que tengan delegada tal competencia en esta última persona.

La revisión de los extintores de la comunidad debe realizarse, según dispone la legislación vigente en esta materia cada cinco años y el acuerdo de formalización de la prestación del servicio debe ser autorizado por quienes legalmente representan a la comuni-

dad y que mencionábamos más arriba.

En algunos supuestos se ha firmado no sólo la prestación del servicio sino un contrato de mantenimiento del mismo que lógicamente es nulo en tanto que tal acuerdo corresponde adoptarlo a la junta de propietarios con carácter previo y preceptivo a la firma del mismo y que correrá a cargo del presidente.

Finalmente la Unión de Consumidores quiere hoy dejar constancia de que los precios que se están cobrando por cada revisión y extintor oscilan, en función del extin-

tor de que se trate, entre 1.300 pesetas y 2.700 pesetas, llegando a ascender los totales a 70.000 y 100.000 pesetas en algunos casos.

Así mismo queremos hacer a las comunidades de propietarios la recomendación de que pidan presupuestos del servicios y lean detenidamente el contrato dando cuenta de él a la junta de propietarios, haciendo saber a los propietarios que ninguno de ellos está facultado, a formalizarlo en nombre de la comunidad, debiendo abstenerse por tanto de ello.

NOTA A LOS LECTORES

BISAGRA no estará en los quioscos la próxima semana. El compromiso con nuestros suscriptores (50 números) nos permite descansar tres semanas al año. Reanudaremos nuestra cita con los lectores el sábado 16 de enero.



Felices Fiestas
En este marco
serán diferentes



ESPECIALIDADES

REVUELTOS
PESCADOS FRESCOS DEL DIA
PERDIZ A LA TOLEDANA
CORDERO ASADO
POSTRE ESPECIAL DE LA CASA

Salones para reuniones familiares y empresas